



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

Expediente n.º: GEX 5240/2024
Procedimiento: Contrato de Servicios
Abierto Simplificado Abreviado
Interesado: Ayuntamiento Fuente Obejuna

N.º R.º 01140291

MEMORIA JUSTIFICATIVA

En virtud del informe emitido por el Departamento de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna, con respecto a la necesidad de contratar:

“ Ángela Rubio Vioque, Arquitecto Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna, con respecto a la necesidad de realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de viarios, espacios y edificios públicos de Fuente Obejuna y aldeas y dada la carencia de maquinaria, de contenedores y de medios de transporte por parte del Ayuntamiento para la ejecución de los trabajos,

INFORMO:

Que es necesario realizar un contrato de servicio consistentes en el alquiler de maquinaria con conductor, así como los servicios de transporte de materiales, residuos y contenedores a pie de obra, con empresas especializadas el cual se imputará a la siguiente partida:

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	IMPORTE	IMPUTACIÓN PARTIDA	
MAQUINARIA CON CONDUCTOR	20.243,30 €	20.243,30 €	PLAN DIPUTACIÓN INVIERTE

En relación con las condiciones medioambientales, recogiendo a su vez las condiciones especiales de ejecución que con obligatoriedad establece el art. 202 de la LCSP, toda la documentación generada, facturación y comunicaciones, se realizarán preferentemente por vía telemática, sin utilización de papel o correos ordinario, a no ser, que, por la naturaleza de la documentación aportada, sea imprescindible realizarla por este medio.”

Por todo lo anterior

PROPONGO

Que previos los trámites que se estimen oportunos, se realice la propuesta para esta contratación del servicio.

Fuente Obejuna fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

B6F7 C432 402A 8376 7235



B6F7C432402A83767235

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 23-10-2024